



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Este Documento es parte
de la Cuenta Detallada
H. Ayuntamiento de
Jilotlan de los Dolores Jalisco
Administración 2024-2027

Oficio: 1799/2026

Asunto: se impone multa y se solicita
presente su corte anual correspondiente al
ejercicio fiscal 2025.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIOTLÁN DE LOS
DOLORES, JALISCO.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, numeral 1, fracción XXI, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios y toda vez que, de los controles que para tales efectos lleva esta Auditoría Superior del Estado de Jalisco; se advierte que, a la fecha de emisión del presente oficio no ha presentado ante este Órgano Técnico el **corte anual relativo al ejercicio fiscal 2025**, incumpliendo así con la obligación prevista en el artículo el artículo 33 numeral 1, fracción III de la citada Ley.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 34, numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le impone una multa por la cantidad de **\$2,346.20 (dos mil trescientos cuarenta y seis pesos 20/100 M.N.)**, equivalente a veinte veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente.

Se reitera que deberá presentar el corte anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 a la brevedad, ante esta Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a fin de dar debido cumplimiento a su obligación establecida en ley.

Finalmente, se informa que en términos de lo establecido por el artículo 72 del Código Fiscal del Estado de Jalisco, su pago deberá realizarse ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, en un plazo no mayor de 30 días hábiles, solicitándosele además que, una vez que, se haya realizado el mismo, dentro de los 5 días hábiles posteriores a ello, remita a esta Autoridad copia del recibo correspondiente.

ATENTAMENTE

“2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL
Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE”

Guadalajara, Jalisco, a 20 de marzo de 2026.



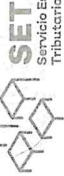
DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

KZSH/SSM



Servicio Estatal
Tributario de Jalisco

PARA VALIDACIÓN DE PAGOS, SEÑALA EL FOLIO DEL ESTADO DE CUENTA



Secretaría de la
Hacienda Pública

A 13266460

Edo. de Cuenta: 45058439

Tipo de Ingreso DIVERSOS APROVECHAMIENTOS

Certificación: SE045-20260625-J-0003-*****2-346-20

Recibo 1 de 1

NOMBRE MUNICIPIO JILOTLAN DE LOS DOLORES

CURP

TEL

CUE:

DOMICILIO

COL

LOC.

CSC PERIODO CPTO 2026 18080 APROV- OBT. DEP. PODER LEGISLATIVO

Observaciones: COBRO DE MULTA ASEJ

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

REFERENCIA

RFC MID850101D3

CUENTA ESTATAL

CP

Rec. de Alta: ***** Municipio Alta: MUN.

DESCRIPCION

VALOR

CANT

%

TOTAL

\$1.00 2346.20 1.%

\$2,346.20

Para CFDI Ingrese en la pagina web: <https://facturacionhacienda.jalisco.gob.mx/> con el folio: 450584390003

Jalisco

Este Documento es parte
de la Cuenta Detallada
H. Ayuntamiento de
Jilotlan de los Dolores Jalisco
Administración 2024-2027

Secretaría de Planeación
Administración y Ff

25 JUN 2

PAGA

OFICINA DE REGIMEN
JILOTLAN DE LOS DO

FECHA 25/06/2026 14:51:50 CAJA J

EFFECTIVO

OP. 0003

Rec.: Jilotlan de los Dolores Mpio.: JILOTLAN DE LOS DOLORES

Cajero(a): Sylvia Elena Sanchez Burgos

SUB.

TOTAL

\$2,346.20

\$2,346.20

CONTRIBUYENTE